

Bogotá D.C., 15 de Febrero de 2023

Señores EMSERCOTA S A ESP Área jurídica Ciudad

Referencia: Solicitud préstamo acta suspensión

Cordial saludo.

Por medio de la presente solicitamos en calidad de préstamo el acta de Prorroga del contrato 145 de 18 de Noviembre de 2022 el cual tiene por objeto realizar los ajustes de la modelación de la calidad del efluente de la PTAR de Rozo (incluye ajuste del documento de evaluación ambiental, planos, plan de gestion del riesgo y manejo del vertimiento, ajuste de los componentes de amenaza, vulnerabilidad y riesgos permiso de ocupación del cauce, ET) para la empresa de servicios públicos de Cota Emsercota SA E.S.P". Esto con el fin de firmar, nos comprometemos a entregar dicho documento el Martes 21 de febrero de 2023.

Agradecemos la atención y colaboración prestada.

Cordialmente,

Edgardo Herrera Pertuz. Gerente

FLUXO INGENIERÍA SAS NIT 900,450,540-0



Bogotá D.C., enero 23 de 2023

Señores EMSERCOTA

Atn. Ing. Luis Meyer Simbaqueva Segura Supervisor de Contrato Cota, Cundinamarca EMSERCOTA S.A.

2 6 ENE 2023

gacibido Po Trámite

Referencia: Contrato de consultoría No. 145 de noviembre de 2022, Objeto: "REALIZAR LOS AJUSTES DE I. LA MODELACIÓN DE LA CALIDAD DEL EFLUENTE DE LA PTAR ROZO INCLUYE (AJUSTE DEL DOCUMENTO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, PLANOS, PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO Y MANEJO DEL VERTIMIENTO, AJUSTE DE LOS COMPONENTES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGOS, PERMISO DE OCUPACIÓN DEL CAUCE, ETC) PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA SA. E.S.P."

Asunto: Solicitud prórroga al contrato.

Ing. Meyer cordial saludo

La presente comunicación tiene como fin solicitarle la prórroga por un mes y medio (1.5) del contrato 145 del 18 de noviembre de 2022. Lo anterior se solicita debido a que una vez se firmó el acta de inicio se procedió a buscar, entre los laboratorios aprobados por el IDEAM, laboratorios que tuvieran la capacidad para la toma de muestra y realizar los análisis requeridos sobre el río Bogotá, y se envió solicitud de cotización a los laboratorios que cumplían con dicha condición, sin embargo, no se recibió la cotización correspondiente de los laboratorios seleccionados y, cuando se contactó para conocer la razones por las cuales no habían generado la cotización, la razón que nos dieron fue por la alta demanda de los servicios de los laboratorios y actividades de cierre de año, y nos informaron que lo más pronto que podían iniciar era a mediados de enero.

Una vez llegado enero y, a pesar de la insistencia por nuestra parte, hasta la fecha no se ha recibido cotización de los laboratorios seleccionados, aduciendo nuevamente la alta demanda de sus servicios. Entendiendo que los tiempos para el



análisis de las muestras toman entre 25 y 30 días para obtener los resultados correspondientes, es la razón principal por la que se solicita prórroga del contrato con el fin de tener tiempo para encontrar el laboratorio, hacer los análisis, obtener resultados y procesar los mismo, y de esta forma cumplir el objeto contractual.

Quedamos atento a su positiva respuesta.

Atentamente

EDGARDO HERRERA

FLUXO INGENIERIA

PRORROGA No 1 AL CONTRATO 145 de 2022

CONTRATO DE SUMINISTRO NO	145 DE 18 NOVIEMBRE DE 2022
CONTRATISTA	FLUXO INGENIERIA SAS
\$7, \$7, \$7, \$7, \$7, \$7, \$7, \$7, \$7, \$7,	NIT. 900.450.540-0
REPRESENTANTE	EDGARDO JULIO HERRERA PERTUZ
LEGAL	C.C. NO. 72.009.132
OBJETO	REALIZAR LOS AJUSTES DE I. LA MODELACION DE LA CALIDAD DEL EFLUENTE DE LA PTAR DE ROZO INCLUYE (AJUSTE DEI DOCUMENTO DE EVALUACION AMBIENTAL, PLANOS, PLAN DE GESTION DEL RIESGO Y MANEJO DEL VERTIMIENTO, AJUSTE DE LOS COMPONENTES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGOS PERMISO DE OCUPACION DEL CAUCE, ETC.) PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P."
VALOR	CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40,000,000,00) M/CTE,
FECHA DE INICIO	29 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE	28 DE FEBRERO DE 2023
FINALIZACIÓN	
PRORROGA No 1	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE PRORROGA	01 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 2023

Entre los suscritos a saber el señor JOSÉ ARTURO MÓRTIGO PINZÓN, identificado con cédula de ciudadanía No 80.398.774 de Chía - Cundinamarca, actuando en su calidad de Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de Cota EMSERCOTA S.A. E.S.P. con NIT No. 900.124.654-4, Sociedad Anónima Descentralizada del Nivel Municipal; nombrado mediante Acta de Junta Directiva No. 14 del veinticuatro (24) de Junio de dos mil veinte (2020), en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere el numeral 8 del Artículo 46 de los Estatutos, quien para efectos se denominará LA EMPRESA, por una parte y por la otra EDGARDO JULIO HERRERA PERTUZ, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.009.132 obrando en nombre y representación legal de la FLUXO INGENIERIA SAS., sociedad de derecho privada identificada con NIT. 900.450.540-0, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio y que se adjunta al presente contrato, y quien para los efectos del presente contrato se denominará EL CONTRATISTA:





1) Que el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veintidos (2022), se suscribió contrato de suministro No 145-2022 cuyo objeto es REALIZAR LOS AJUSTES DE MODELACION DE LA CALIDAD DEL EFLUENTE DE LA PTAR DE ROZO INCLUYE (AJUSTE DEL DOCUMENTO DE EVALUACION AMBIENTAL, PLANOS, PLAN DE GESTION DEL RIESGO Y MANEJO DEL VERTIMIENTO, AJUSTE DE LOS COMPONENTES DE AMENAZA, VULNERABILIDAD Y RIESGOS, PERMISO DE OCUPACION DEL CAUCE, ETC,) PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE COTA EMSERCOTA S.A. E.S.P. 2) El día veintiocho (28) de noviembre de 2022 se suscribió acta de inicio.3) Mediante oficio del 26 de enero de 2023 el contratista del contrato, solicita una prórroga en virtud de: Una vez se firmo el acta de inicio se procedió a buscar, entre los laboratorios aprobados por el IDEAM, laboratorios que tuvieran capacidad para la toma de muestra y realizar los análisis requeridos sobre el río Bogotá, y se envió solicitud de cotización a los laboratorios que cumplían con dicha condición, sin embargo, no se recibió la cotización correspondiente de los laboratorios seleccionados y, cuando se contactó para conocer las razones por las cuales no habían generado la cotización, la razón que nos dieron fue por la alta demanda de los servicios de los laboratorios y actividades de cierre de año, y nos informaron que lo más pronto que podían iniciar era a mediados de enero. En enero no se ha recibido cotización de los laboratorios seleccionados, aduciendo nuevamente la alta demanda de sus servicios. Entendiendo que los tiempos para el análisis de las muestras toman entre 25 y 30 días para obtener resultados correspondientes. "4) Dado lo anterior, es pertinente suscribir la presente suspensión del contrato 146 del 2022, así:

ACUERDAN

PRIMERO: Prorrogar el contrato de suministro No 145-2022, a partir de primero 01 de marzo de dos mil veintitrés (2023) hasta el quince 15 de abril de 2023.

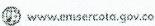
SEGUNDO: El contratista se compromete a informar a la Compañía Aseguradora lo relativo a la prórroga para efectos de los riesgos amparados e igualmente notificará a la Aseguradora en el caso del reinicio del contrato de suministro para los mismos efectos, a fin de actualizar, y mantener vigentes todas las pólizas del contrato durante la ampliación.

CUARTO: Las demás cláusulas del Contrato de suministro No 145-2022, continúan vigentes, por no tener modificaciones y continuaran vigentes en su tenor literal.









Para constancia se firma el presente documento en las oficinas de EMSERCOTA S.A. E.S.P., a los catorce (14) días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023).

EMPRESA

JOSÉ ARTURO MORTIGO PINZÓN

Gerente

CONTRATIST

EDGARDO JULIÓ HERRERA PERTUZ

R/L FLUXO INGENIERIA SAS

Proyectó: Editir Johanna Veiásquez González- Profesional Juridica

Nota: El Espacio despues de los arriba firmantes queda en tranco







